

—BAJO LA LUPA—

# LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

## ¿PREPARADAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA POR DOS AÑOS MÁS?

**Dr. Miguel Alfonzo, PhD**  
miguel.alfonzo@inhrr.gob.ve  
@alfonzoucv

La pandemia por Coronavirus no ha sido detenida en el mundo, todo lo contrario, sigue expandiéndose mientras que lo que está paralizada es la economía y la dinámica de la sociedad humana. Venezuela, a pesar de todos los esfuerzos realizados, no ha podido controlar por completo la infección, y en los primeros 5 meses de la pandemia, las universidades han sido tomadas por sorpresa del tsunami que les llegó y les rebazó.

Ante esta primera fase de la pandemia, aún hay muchas preguntas en el mundo académico y en el país... ¿Existen las condiciones para reiniciar las actividades académicas universitarias? Si es negativa la respuesta, ¿Qué hacer para que se den las mismas a mediano plazo? ¿La comunidad universitaria estará cruzada de brazos durante los próximos dos años, tiempo en que posiblemente se reduzca la pandemia con vacuna o sin ella, según cálculos realizados por los expertos?

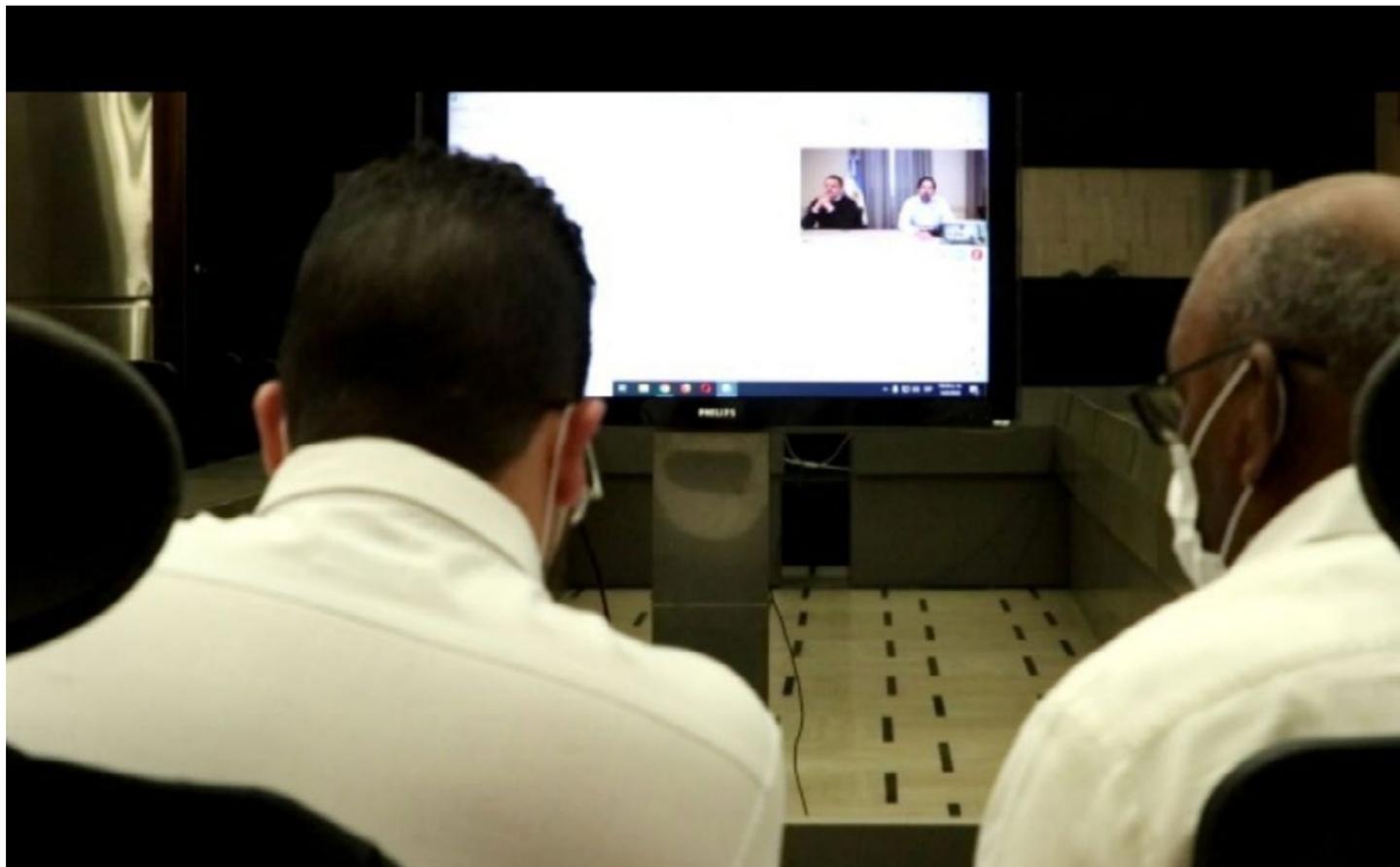
## INTRODUCCIÓN

Una reciente nota de prensa en la prestigiosa revista *Nature* del pasado 05 de agosto (Scudellari, *Nature* 584. 22-25. 2020. doi: 10.1038 / d41586-020-02278-5) surge el pavoroso escenario que predicen los científicos para los próximos meses y años sobre la pandemia: este coronavirus estará aquí a largo plazo. Las razones que exponen los científicos son diversas.

Efectivamente, a nivel mundial, se están construyendo proyecciones de la epidemia a corto y largo plazo, por parte de los epidemiólogos, para ir preparando la planificación y potencialmente mitigar la propagación y el impacto del SARS-CoV-2, el virus que causa la COVID-19. Aunque sus pronósticos y cronogramas varían, los modeladores están de acuerdo en dos cosas: COVID-19 llegó para quedarse, y el futuro depende de muchas incógnitas, incluso si las personas desarrollan inmunidad duradera al virus, si la estacionalidad afecta su propagación y, quizás lo más importante: las decisiones tomadas por gobiernos e individuos.

En este orden de ideas, en la noche del viernes **13 de marzo de 2020**, el presidente Nicolás Maduro decretó estado de alarma luego de que en horas de la tarde se confirmaran dos casos de coronavirus en Venezuela. Entre una de las medidas tomadas fue la suspensión de clases en todos los niveles educativos a partir del lunes **16 de marzo de 2020**. A partir de allí las universidades comienzan a sentir gradualmente el impacto de la pandemia, como a las demás universidades del mundo.

Es importante señalar que estas tempranas medidas radicales del presidente ayudaron



**Figura 1. Los ministros de Educación de la República Bolivariana de Venezuela, Aristóbulo Isturiz y César Trompiz, participaron en el encuentro virtual ministerial “Retos del sector educativo pospandemia” de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), donde expusieron los métodos y logros del sistema educativo nacional ante las nuevas circunstancias generadas por la COVID-19.**

en una primera fase, a un real control de la pandemia en todo el país, observándose una curva aplanada de los casos positivos para el coronavirus (*Los Ojos de la Ciencia* N° 4). Sin embargo, con la entrada de los connacionales, provenientes de países de Sudamérica con presencia de altas tasas de infección, este control inicial se ha ido perdiendo, a pesar que el número de casos es mucho más bajo, en comparación a sus países vecinos, como Colombia y Brasil. Pero, aún, no se puede cantar victoria. La amenaza está aún latente y la capacidad hospitalaria del país está casi saturada por los miles de casos positivos diagnosticados en los dos últimos meses.

El sector universitario venezolano desde el inicio de la pandemia ha sentido el golpe. Las casas de estudios han prácticamente

paralizados todas sus actividades académicas, inclusive su postgrados e investigaciones durante estos primeros meses de la pandemia. Sin embargo, la pregunta obligatoria surge: ¿Las universidades mantendrán la política que hasta ahora se ha observado en muchas de ellas, es decir, un cese de sus actividades, a excepción de algunas iniciativas de realizar las clases a distancia, durante el tiempo en que esté activa la pandemia en el país? Estaríamos hablando prácticamente hasta finales del 2021.

Por otra parte, no podemos negar que la situación particular del país en relación al resto de los países de la región, ha sido un determinante muy fuerte para la vida académica de las universidades. Aparte de las consecuencias sociales, económicas y políticas de la pandemia, se han sumado aquellas provocadas por el asedio permanente en

los últimos años por parte de los gobiernos de EE.UU., de los cuales, el último gobierno, presidido por Donald Trump, ha aplicado una “estrategia”, la cual ha consistido en la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, mal llamadas sanciones, como mecanismo para presionar al gobierno de Nicolás Maduro y a la población venezolana mediante el robo y congelación de recursos financieros, económicos, comerciales y de bienes en la arena internacional, aparte de la amenaza y acción militar indirectamente. Todo esto ha conllevado a una situación dramática para toda la población venezolana, que por supuesto, ha tocado intensamente a la comunidad universitaria en general.

Es importante destacar que, recientemente, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**OACNUDH**), reconoció en un informe el impacto negativo que tienen en el pueblo venezolano las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos al país. Específicamente alude a que el aumento de las sanciones económicas y financieras ha exacerbado la crisis económica y social preexistente al mermar recursos que podrían haberse utilizado para proteger más adecuadamente los derechos económicos y sociales y hacerlos plenamente efectivos, lo cual revela claramente el carácter criminal y de lesa humanidad de esas medidas coercitivas y unilaterales que generan privaciones a la población venezolana.

## ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

Desde el inicio de la cuarentena en Venezuela, el MPPEU ha accionado un plan denominado “**Universidad en Casa**”, buscando garantizar el derecho a la educación, tal como lo establece la Constitución, pero a su vez, garantizando el derecho a la salud y a la

vida. En este sentido, el plan **Universidad en Casa** tiene como objetivo esencial el de impartir **clases a distancia** luego de que el gobierno declarara el «estado de alarma» por la llegada de la pandemia del coronavirus. Desde el mismo mes de abril se diagnosticó las potencialidades tecnológicas, personal docente e infraestructura para desarrollar el mencionado plan.

Es así, que el pasado mes de junio, en un encuentro virtual ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en materia educativa, el ministro del Poder Popular para la Educación y vicepresidente sectorial de Desarrollo Social y Territorial de Venezuela, **Aristóbulo Istúriz**, acompañado del ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, **César Trompiz** (**Figura 1**), contextualizaron sobre el impacto de la guerra económica y de las sanciones de Estados Unidos contra el país latinoamericano en medio de la contingencia mundial por la COVID-19 (<http://mppre.gob.ve/2020/06/05/reunion-ministerial-diserta-retos-sector-educativo-post-pandemia/>). En esa

oportunidad, el ministro Trompiz expresó lo siguiente: *Comenzamos con la educación a distancia porque no teníamos otra alternativa, el presidente declaró la cuarentena como único mecanismo para frenar el contagio del virus y apelamos a todas las estrategias pedagógicas de la educación a distancia (...) Unificamos todas las plataformas comunicacionales: radio, tv, telefonía, redes sociales, y comenzamos a trabajar desde las escuelas, desde el ministerio y todos los rincones del país.*

Sin embargo, este plan va a depender de dos factores fundamentales: la conectividad a internet y la electricidad, y ante esta realidad, la compañía telefónica Cantv, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, está desarrollando un plan especial de atención durante varias semanas, en el cual, su personal técnico ha estado desplegado durante la Cuarentena Social y preventiva contra el COVID-19 para garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Se han restituido los servicios de telefonía e Internet a un total de 30.104 suscriptores en la región Capital (junio), residenciales y comerciales, mediante la reparación de averías en redes de alta capacidad afectadas por causa



**Figura 2.** Cantv está restaurando los servicios de telecomunicaciones durante la pandemia, a 55.471 suscriptores de Caracas, Miranda y La Guaira -entre hogares y comercios- que se encontraban afectados por deterioro de las redes, robo de cables y daño malicioso contra el material estratégico de la Empresa, les llegó el servicio..

de humedad y deterioro (**Figura 2**). Asimismo, este plan operativo se está implementando en diversas regiones del país (<https://albaciudad.org/2020/06/cantv-recupera-servicios-a-30-mil-suscriptores-en-la-region-capital/>).

A pesar de las dificultades reinantes con los servicios básicos, el **Boletín Universidad en Casa**, que desde abril publica el citado ministerio en el contexto de la cuarentena, informa que, en ese mes, el 60 % de las instituciones de educación universitaria hizo uso de plataformas virtuales para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes. El boletín también aseguró que están activas 5.372 aulas virtuales en las plataformas de las universidades y demás instituciones de educación universitaria como parte del plan Universidad en Casa.

### ACCIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Por otra parte, ante los enormes retos que enfrentan las universidades del país por la situación caracterizada previamente, se ha observado, lamentablemente, dos grupos de acciones divergentes ejecutadas por parte de las autoridades rectorales ante la pandemia.

Por una parte, la Asociación de Rectoras y Rectores Bolivarianos (ARBOL) han tenido diversos

**FIGURA 3.** La Asociación de Rectoras y Rectores Bolivarianos (ARBOL) está evaluando constantemente el desarrollo del Plan Universidad en Casa.



encuentros virtuales para analizar las condiciones académicas y administrativas de la Educación Multimodal que permita la reincorporación segura, parcial y presencial en las universidades de Venezuela. Sin menoscabo a las medidas de seguridad, el resguardo de la vida y la garantía del derecho a la educación de las y los jóvenes universitarios que cursan estudios en las 56 Instituciones de Educación Universitaria que agrupa ARBOL.

Con la participación de la mayoría de Rectoras y Rectoras se han discutido diversas propuestas académicas de continuidad del Plan **Universidad en Casa**. La primera de ellas es realizar, de manera conjunta, la consulta a las diferentes comunidades universitarias sobre la incorporación parcial, presencial y/o semipresencial a las diferentes actividades que se desarrollan desde las casas de estudios universitarios, así como la garantía del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para impedir la propagación del COVID-19.

Es por ello, que ARBOL está evaluando constantemente el desarrollo del Plan **Universidad en Casa** (**Figura 3**) y se han



**Figura 4. Estudiantes de la UCS en trabajo e investigación durante la pandemia. Izquierda: Médicos y Estudiantes de Medicina en la realización del estudio Epidemiológico en el ASIC Miranda. Derecha: Enfermeras y Estudiantes de Enfermería en una comunidad en el ASIC Montalban.**

declarado en Asamblea Virtual Permanente para apoyar el desarrollo de esta consulta que se está haciendo en el seno de las instituciones educativas del país, con motivo de valorar la opinión del pueblo venezolano en la posibilidad de reanudar actividades académicas en el mes de octubre del año en curso.

El Presidente de ARBOL, Profesor **Edgar Martínez**, expresó que en el transcurso de los días esperan contar con la información proveniente de todos los rincones del país y así poder considerar las ideas, propuestas, sugerencias y medidas que pueden adoptarse a partir del mes de octubre en los recintos universitarios.

Cabe destacar las acciones impartidas por algunas universidades nacionales, tal como la Universidad de la Ciencias de la Salud (UCS) conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), cuyos estudiantes y sus profesores se encuentran realizando en diferentes etapas y en todos los estados del

país, el **Estudio Nacional de Seroprevalencia Covid-19 Salud MPPS-UCS 2020**.

Este estudio tiene como objetivo el de conocer la evolución de la pandemia en los estados venezolanos. El recorrido de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria y de Enfermería permitirá presentar estudios que estimen el porcentaje de la población vulnerable al contagio, además detectar posibles casos asintomáticos (**Figura 4**). Esta estrategia sanitaria y logística sin precedentes, del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), el cual ha permitido realizar, hasta el martes 16 de junio de 2020, un millón 81 mil 542 pruebas de Covid-19, que equivalen a 36 mil 051 pruebas por millón de habitantes.

Cuando observamos las acciones realizadas por el otro sector de autoridades rectorales que cubren 11 universidades del país, y quienes forman la Asociación Venezolana de Rectores universitarios (**AVERU**), constatamos que están lejanos a las descritas en los

párrafos previos.

Efectivamente, el 24 de marzo, **AVERU** saca un primer comunicado que, curiosamente no refiere en alguna manera sobre la metodología del cómo cubrirán los programas de sus períodos académicos durante la pandemia, sino, es una lista de exigencias al gobierno nacional que debería cumplir, independientemente de la situación económica que vive el país, a pesar que para esa fecha, se sospechaba que la cuarentena radical que anunció el alto gobierno el pasado 13 de marzo iba a ser de larga data; mientras que la comunidad universitaria esperaba respuestas ante sus incertidumbres.

Asimismo, según un reporte de prensa (*El Diario, 03 de septiembre*), autoridades rectorales como las de la UCV, representada por la rectora **Cecilia García**, ofrecía un balance de las facultades y carreras que han culminado su semestre bajo la modalidad a distancia, las carreras que quedaron con evaluaciones pendientes por ser prácticas y las que iniciaron el nuevo semestre bajo la modalidad intensiva.

A partir de ese informe, se puede concluir que apenas cinco de las 11 facultades presentaban avances en su programación académica, pero obviando las materias prácticas como en Odontología, Medicina e Ingeniería. En el mismo reporte, la profesora ucevista expresa de forma contradictoria que *claro que no es sencillo bajo las realidades sociopolíticas de Venezuela y las constantes interrupciones de servicios. Este ha sido un tema latente en nuestro consejo universitario y en los consejos de facultad desde que se suspendieron las actividades*.

Pero existen elementos que contradicen a este informe:

1) En el acta del Consejo universitario de esa Universidad de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio se refleja la intervención de un representante profesoral quien expone lo siguiente: *El detalle y me voy a basar en los hechos en estos momento que coordino dos Postgrados en el INHRR, y por la situación de la pandemia hay distanciamiento social a nivel mundial y así estaremos por unos meses más, es una realidad que tenemos que ver cómo vamos a combatir, pero no podemos parar las clases ni los procesos académicos, la formación de relevo y del talento que es la misión esencial de la universidad. Es importante que la reflexión no se haga después que se están ofreciendo los cupos, los Decanos tienen una gran responsabilidad de activar aquellas Facultades donde no hay ninguna actividad académica a nivel virtual y mucho menos presencial, y ver que va a suceder en septiembre sabiendo que la pandemia va a seguir, y quien sabe si se va a intensificar por nuevos brotes de la epidemia en otros países. La situación en la UCV debería ser un punto de agenda o una sesión especial para ir planificando y reflexionando cuales son las alternativas que vamos a tener en septiembre y no esperar que estemos en el mes. Debemos prepararnos para ver cómo se harán las cosas y tener respuestas a los nuevos inscritos*.

A pesar que se aprobó la propuesta, jamás se ejecutó para el mes de julio. Llegaron las vacaciones y el CU no realizó ningún tipo de discusión para ver cómo se avanza para el próximo semestre.

2) Aunado a esto, una parte de la dirigencia estudiantil realizaron una protesta en el mes de abril (**El Nacional, 24 de abril**) solicitando protección a la Asamblea Nacional para el sector universitario. En esa manifestación, los estudiantes reconocen que no han podido recibir clases. **Andrés Hernández**, presidente



**Figura 5. Ciertas universidades de gestión pública no han cambiado su conducta permanente de desafiar y desconocer al Estado, a pesar de la pandemia. No han mostrado ninguna iniciativa para ayudar en la grave situación que vive el país. La foto muestra el triste momento cuando el 09 de febrero fue recibido por las autoridades rectorales en el Aula Magna de la UCV al autonombrado presidente Juan Guaidó.**

del Centro de Estudiantes de la Universidad de Los Andes, manifiesta que la emergencia del COVID-19 ha dejado en evidencia la condición real de las universidades, destacando que *las autónomas no han tenido experiencia en las clases virtuales, por lo que no cuentan con la preparación ni las plataformas para llevar a cabo esa dinámica. Muchos profesores y estudiantes no tienen el conocimiento de las herramientas digitales. Se debe establecer un programa de formación en torno a las herramientas digitales; existen, pero nunca las habíamos implementado, los profesores no tienen el conocimiento, indicando con esto que a estas universidades les llegó la pandemia y no han podido dar con un plan racional, efectivo y pertinente para dar respuesta al sector estudiantil.*

Asimismo, el **02 de septiembre**, la rectora de la UCV que a su vez es la presidenta de AVERU, expresó en una entrevista radial y, recogido por El Nacional (<https://www.elnacional.com/venezuela/ucv-no-iniciara-clases-presenciales-por-la-pandemia-del-covid-19/>) que las 11 facultades de la UCV no iniciarán clases presenciales o semipresenciales hasta que la pandemia de COVID-19 sea controlada en el país. Asimismo, la académica comentó las razones para llegar

a esta decisión sin consultar a la comunidad universitaria ni al Consejo Universitario: *“con la situación de los salarios, la falta de conectividad y de los servicios básicos no es posible volver a las aulas”.*

El **09 de septiembre** sale un titular en la prensa (**El Nacional**, <https://www.elnacional.com/venezuela/ucv-no-iniciara-clases-presenciales-por-la-pandemia-del-covid-19/>).



**Figura 6. El trabajo, el estudio y la investigación serán las armas que tendrá la nación para no sucumbir ante la terrible situación que vive con las sanciones extranjeras y la pandemia. Las universidades tienen la gran responsabilidad de acompañar a los jóvenes en esta gran batalla.**

**com/venezuela/la-ucv-reitero-que-no-acatara-llamado-a-clases-del-ministerio-de-educacion-universitaria/)** informando que *“La UCV reiteró que no acatará llamado a clases del Ministerio de Educación Universitaria”.* Con esta reiterada actitud que las autoridades de la UCV ha tomado en los últimos años desconociendo al gobierno nacional, pero no perdió tiempo en reconocer al diputado Juan Guaidó como presidente del país en febrero del 2019 (**Figura 5**). Detallando la nota de prensa se puede leer que: *“Los 11 decanos decidieron por unanimidad no iniciar actividades presenciales ni semipresenciales en esta casa de estudios el 16 de septiembre, hasta que las condiciones de riesgo y contagio inherentes al covid-19 disminuyan. Decisión que está respaldada en los informes presentados y considerados y que respetamos. En tal sentido se ratifica la vigencia de la decisión tomada por el Consejo Universitario el 18/3/20 en referencia a la suspensión de actividades administrativas y académicas”.* Cero iniciativa, ni

una idea, ni ganas...

Es decir, sin mencionarlo, está expresando que ni clases virtuales se darán durante la pandemia. A pesar que esta universidad es la primera del país, le da a la espalda no solamente a su comunidad estudiantil sino a todo el país, salvo algunas excepciones (el último año de pregrado de medicina, algunos pregrados y postgrados que siguen activos). En esta dramática crisis de la pandemia, esta universidad no hay sido capaz de aportar sus conocimientos ni mucho menos de seguir realizando el esfuerzo para ir formando la generación de relevo, independientemente de las circunstancias que existan.

Las universidades del país deben realizar los máximos esfuerzos para proteger a la juventud en su formación profesional y espiritual. Los valores de la solidaridad, el trabajo, el estudio para el conocimiento, serán las armas que deben tener nuestros estudiantes, profesores y trabajadores para combatir la pandemia y las amenazas que existen contra el país. No es la primera vez que la República está en peligro (**Figura 6**).